ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para salir en ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París—Señores [illegible] — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, [illegible] martin.

MONTEVIDEO—Domingo 5 de Junio de 1898

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXV—Núm. 9,907

Almanaque

Hoy domingo 5—*La Santísima Trinidad*.—Santos Doroteo, mártir, y Bonifacio, obispo.

Van 155 días transcurridos, faltando 210 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 7 m. y se pone á las 4 h. y 53 m.

Luna llena (2.° día).

Mañana lúnes 6—Santos Norberto, obispo, y Rómulo.

Van 156 días transcurridos, faltando 209 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m.

Luna llena (3.er día).

EL SIGLO

A inscribirse!

De acuerdo con la nueva ley de elecciones, hoy se abrirán en toda la República los registros cívicos, destinados á servir de base á la próxima reconstruccion institucional de los poderes públicos.

El Comité Ejecutivo colorado del departamento de Montevideo, ha dirijido con tal motivo á sus correligionarios, el manifiesto que transcribimos á continuacion:

«Considerando que la inminencia del período electoral, que se inaugurará el próximo domingo, reclama urgentemente de los miembros del Partido Colorado el cumplimiento de los deberes cívicos: Considerando que el acuerdo de los partidos vigente, no debe ser motivo para que aquél deje de desplegar todas sus energías en los próximos comicios, pues como ciudadanos y como partidarios debemos aspirar á que los correligionarios que integren el Cuerpo Legislativo, vayan á él prestigiados por el mayor número posible de sufragios y constituyan un fiel reflejo de los progresos que ha alcanzado en su composicion el Partido que tantos días de gloria dió al país, colocándolos en condiciones de prestigiar eficazmente con nuestros votos ese noble desideratum: Considerando que debemos preocuparnos tambien, de que nuestra agrupacion demuestre una vez más su poderosa vitalidad y el indiscutible derecho con que asume el gobierno del país, y que requiere los mayores esfuerzos en ese sentido la notoria actividad y antelacion con que se ha organizado y prepara sus elementos el adversario tradicional:—Exhorta á los colorados de este departamento y á los demás de la República á que ejerciten celosamente sus derechos en el próximo período electoral, empezando por inscribirse sin demora en el Registro Cívico, á que aunen esfuerzos para cumplir colectivamente los deberes y derechos de control sobre las agrupaciones adversas y de asesoramiento á los correligionarios,—que impone y autoriza la ley vigente; y, por último, á que evidencien con su conducta en los próximos comicios que si el Partido Colorado tiene derecho al gobierno del país por el número de sus adeptos, lo tiene tambien é indiscutible por el grado avanzado de su cultura política.»

El Directorio del Partido Nacionalista, dirigió á su turno á las comisiones departamentales de toda la República, la siguiente circular:

«El próximo domingo, 5 de Junio, deben comenzar á funcionar en todo el país las Comisiones Inscriptoras, y es deber de todos los ciudadanos apresurarse á inscribirse en el Registro Cívico, á fin de quedar habilitados para ejercer los actos del sufragio. Despues de muchos años es tal vez la primera oportunidad en que va á presentarse la ocasion de que ese derecho esencial para la vida libre, puede usarse por todos, rodeado de garantías contra la violacion y el fraude. Hay que tener presente tambien, ademas del interés político primordial que existe en el caso, que la inscripcion en el Registro Cívico Permanente, es condicion indispensable para poder aspirar al desempeño de cualquier empleo público, segun así lo establece el artículo 3.° inciso 1.° de la ley últimamente sancionada, importando, por consiguiente, la omision de la inscripcion, una suspension temporaria de los derechos de la ciudadanía. Este Directorio se permite, pues, exhortar esa Comision Departamental para que, haciendo uso de las facultades que le corresponden de acuerdo con la Ley Orgánica del Partido, estimule á todos los correligionarios existentes en el departamento, á inscribirse sin demora en el Registro electoral, anteponiendo á todo otro este deber cívico, como que de su cumplimiento ha de depender el buen comienzo de la era nueva que le está abierta á la nacion en el sentido de la estabilidad del gobierno libre y ordenado buscada por los medios democráticos del sufragio, medios estos muy preferibles siempre á los de la fuerza popular toda vez que la conducta del poder público no la vuelva á hacer ineludible. A efecto de que no falte al ciudadano nacionalista toda la posible cooperacion de parte de sus autoridades departamentales y seccionales, debe especialmente recomendarse que los correligionarios que lo necesiten, tienen derecho á ser habilitados para el ejercicio del sufragio, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 4.° del artículo 19 de la Ley Orgánica cuya observancia recomienda muy particularmente este Directorio.»

Falta la invitacion de Comité Ejecutivo del partido constitucionalista, que aparecerá de un momento á otro, quedando completa entonces la figuracion de nuestros tres únicos partidos en la contienda electoral que vá á iniciarse.

Las últimas elecciones verificadas en el país, son las de Noviembre de 1872, bajo la presidencia de don Tomás Gomensoro, á raiz del pacto que puso fin á la larga revolucion de Aparicio y permitió á los partidos tradicionales luchar con iguales derechos y garantías al pie de las urnas. En los veinticinco años transcurridos desde esa etapa memorable de nuestra reconstruccion nacional, no hemos vuelto á tener elecciones, aunque hemos tenido Asambleas legislativas que han asumido y ejercido abusivamente la representacion de los partidos y de los ciudadanos.

Todos y cada uno de los presidentes del colectivismo, verdaderos dictadores en la forma y en el fondo, comprendiendo que el principal enemigo con que tenían que luchar era el pueblo, transformaron las elecciones en simples nombramientos administrativos y era en la Casa de Gobierno y no en las urnas, donde se expedían los diplomas de los senadores y diputados.

Tal transformacion quedó operada desde el día mismo en que el colectivismo se apoderó del gobierno mediante el motin militar del 15 de Enero de 1875, que echó por tierra el gobierno surgido de las elecciones populares de Noviembre de 1872; pero hasta la administracion Herrera y Obes los presidentes trabajaban entre telones, ocultándose cuanto podían, para hacer creer que no eran ellos, sino el partido colorado quien designaba candidatos y triunfaba imperturbablemente en los comicios.

Mas franco el doctor Herrera y Obes, rompió la máscara de la representacion colorada y proclamó en plena Cámara su incontestable derecho de intervenir en las elecciones, afirmando que el único cargo que el país podría hacerle sería el de haber hecho mal uso de su influencia directriz, pero no de que ejerciera esa influencia. Y de acuerdo con su famosa declaracion, obtuvo de la Asamblea una ley de elecciones que colocaba todos los resortes electorales en manos de los delegados del Poder Ejecutivo, en manos de los jefes políticos, presidentes de Juntas Económico Administrativas y administradores de rentas, como medio de que los fraudes pudieran consumarse en el silencio, sin estrépito, sin violencias, sin fiscalizacion de ninguna especie.

Gracias á la revolucion consumada por el señor Cuestas, vuelve el país al viejo camino de 1872 y quedan de nuevo los partidos en actitud de darse verdaderos representantes. No sabemos si en el curso del movimiento electoral, sufrirá el patriotismo decepciones inesperadas. Pero lo que es ahora, en el momento de abrirse los registros cívicos, puede y debe decirse que todas las aspiraciones están colmadas y que, en consecuencia, la reconstruccion institucional de los poderes públicos, se presenta sin sombras de ninguna especie. Tenemos una legislacion electoral que garantiza eficazmente el ejercicio de sus derechos políticos á todos los ciudadanos. Las juntas electorales y las comisiones inscriptoras y de tachas, están por regla general compuestas de personas que cumplirán extrictamente las disposiciones legales y aun cuando algunas de esas personas quisieran restablecer las viejas prácticas del fraude, se lo impedirían las demas, se lo impediría sobre todo el principio de la coparticipacion de los partidos, ya incorporado á todos los resortes grandes y pequeños del mecanismo electoral.

Son tan eficaces las garantías que la nueva legislacion y la nueva composicion de juntas y comisiones electorales, ofrecen á todos los ciudadanos sin distincion de matices políticos, que el único peligro grave que en su cumplimiento podrían ofrecer, sería el de una lucha desesperada de los partidos, capaz de poner en peligro la estabilidad política y de agotar las escasas fuerzas del país convaleciente. Felizmente, los partidos, procediendo con la altura que imponían las circunstancias, han dirimido de antemano su contienda, estableciendo el número de bancas que á cada uno de ellos corresponderá en la próxima Asamblea y comprometiéndose á votar juntos las listas mixtas que surjan de ese acuerdo de voluntades.

A inscribirse, pues, todo el mundo!

Servicio Telegráfico

(DIRECTO PARA «EL SIGLO»)

España y Estados Unidos

EL COMBATE EN SANTIAGO DE CUBA.—LA PÉRDIDA DEL MERRIMAC.—RUMOREO CONFIRMADO.—LOS REFUERZOS Á FILIPINAS.—DESEOS DE PAZ EN NORTE-AMÉRICA.—TRABAJOS DE LAS POTENCIAS.—MANIFESTACIONES DE SAGASTA.—LA OPINION EN RUSIA.—MAS SOBRE EL COMBATE DE SANTIAGO DE CUBA.—DATOS OFICIALES DEL GOBIERNO ESPAÑOL.—LO QUE DICEN LOS NORTE-AMERICANOS.—JÚBILO POPULAR EN ESPAÑA.

Nueva York, 4.—Un telegrama de Cabo Haitiano llegado en las primeras horas de la mañana de hoy anuncia que la escuadra norte americana reabrió ayer por la mañana sus fuegos sobre las baterías de Santiago de Cuba y que el cañoneo duró de tres á 4 horas.

El vapor norte americano Merrimac perteneciente á la flotilla de carboneros que proveen de combustible á la escuadra del contralmirante Sampson trató de forzar la entrada de la bahía y pasó sin accidente la primera línea de minas y torpedos, pero al atravesar la segunda una de estas hizo explosion y le echó á pique.

Agregan los telegramas que la escuadra española soportó durante todo el bombardeo los fuegos de los buques norte-americanos y se supone que haya sufrido averías muy serias.

Nueva York, 4.—Un cablegrama del Cabo Haitiano llegado en este momento asegura que la escuadra española que estaba en Santiago de Cuba fué destruida en el combate de ayer.

Ningun despacho de otra procedencia confirma esta noticia.

De Washington telegrafían que el gobierno carece de informaciones al respecto.

Madrid, 4.—El general Correa, ministro de la guerra, ha declarado hoy en la cámara de diputados que el gobierno no ha decidido aun la fecha en que saldrán las tropas de refuerzo para la guarnicion de Manila, porque todavía no cree necesario su envío.

Esas tropas están listas y marcharán á Filipinas en el momento oportuno.

Madrid, 4.—Casi todos los diarios de esta capital se manifiestan convencidos de que el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos desean ahora ansiosamente la paz á cualquier precio, aterrados ante la magnitud de la lucha y de los gastos que ésta va á imponer á ese país.

Aconsejan esos diarios al gobierno que no ceda un ápice en el caso de que las potencias le hagan proposiciones de paz, porque si la guerra continúa los yankees abandonarán la causa de Cuba y pedirán la mediacion de Europa.

Lóndres, 4.—Sigue circulando en París y en esta capital el rumor de que varias cancillerías discuten las bases de un convenio de paz entre los Estados Unidos y España, pero ningun dato oficial lo confirma.

Un telegrama de Madrid dice que el ministro de colonias Romero Giron ha declarado que España está dispuesta á aceptar en cualquier momento la solucion que se proponga con tal de que sea honorable para ella, pero esta declaracion se interpreta en las cancillerías en el sentido de que la única solucion aceptable para España es el restablecimiento del statu quo anterior á la guerra.

Madrid, 4.—El señor Sagasta, primer ministro, desmintió oficialmente las declaraciones pacíficas que acaba de hacer el conde Rascon embajador de España en Lóndres.

Sagasta dijo que, por el contrario, no era el momento de hablar de paz.

San Petersburgo, 4.—Todos los diarios rusos como tambien la opinion pública se muestran favorables á una mediacion de las grandes potencias europeas para poner fin á la guerra entre España y los Estados Unidos.

Madrid, 4.—El gobierno ha dado á la publicidad las noticias oficiales que ha recibido de Santiago de Cuba.

Segun aquellas noticias que el gobierno afirma ser oficiales, el viernes á las 3.50 de la madrugada un acorazado norte americano y el crucero auxiliar Merrimac intentaron forzar la entrada del canal que da acceso al puerto de Santiago de Cuba.

Siendo muy grande la vigilancia de los españoles, los dos buques fueron casi inmediatamente señalados y los buques españoles dispararon tiros contra los americanos.

El Merrimac fué echado á pique en el canal. Un oficial y siete marineros cayeron en poder de los españoles.

Otros telegramas oficiales anuncian y afirman que apesar de hallarse el Merrimac tumbado en el canal, el paso queda libre y los buques españoles podrán salir ó entrar con toda facilidad.

Washington, 4.—El departamento de marina acaba de comunicar una nota oficial á todos los diarios diciendo que en Santiago de Cuba los españoles han caido en una trampa.

El almirante Schley, segun instrucciones recibidas debía cerrar el paso del canal á la escuadra del almirante Cervera, para poder así juntarse con la escuadra del almirante Sampson y protejer el desembarque de las tropas norte-americanas en la isla de Cuba sin temer un ataque del almirante Cervera.

El buque Merrimac fué elegido para acercarse á los buques españoles en Santiago de Cuba y hacer lo posible para ser echado á pique en medio del canal, cerrando así completamente el paso.

Fué lo que sucedió.

El departamento de marina agrega que no se trata mas que de una trampa, probándolo á bordo del Merrimac había solamente un oficial y siete marineros, lo que evidentemente eran bien insuficientes si se hubiera tratado de librar un combate y mas forzar la entrada de un puerto defendido por una fuerte escuadra.

El departamento de marina dice que ahora las dos escuadras norteamericanas son dueñas del mar y podrán proteger el desembarque de las tropas norteamericanas.

Madrid 4.—Como era de suponer, reina en esta capital como en todas las ciudades de España gran entusiasmo patriótico por las noticias recibidas del teatro de la guerra.

La reina regente y las Cortes mandaron calurosas felicitaciones al ejército español destacado en Santiago de Cuba como tambien á los marineros.

Esta noche en Madrid se realizó una manifestacion patriótica.

ULTIMA HORA

Washington, 4.—Ayer de tarde cinco grandes trasportes cargados de tropas salieron del puerto de Mobile (cerca de Pensacola).

Los comandantes de los buques han recibido órdenes lacradas que no podrán abrir sino en alta mar.

No hay duda de que los trasportes van con direccion á Key West, donde serán escoltados por buques de guerra para tentar desembarcar sus tropas en la Isla de Cuba.

En Tampa se hacen tambien grandes preparativos para poder embarcar muchas tropas con destino á Cuba.

En el puerto están reunidos diversidad de buques para trasportes.

Aquí parece confirmarse lo que ha dicho el ministro de marina, es decir, que la escuadra norte americana ha cerrado al almirante Cervera el paso del canal de Santiago de Cuba facilitando así la dificultosa operacion de desembarcar tropas en Cuba.

Madrid, 5.—Corre con insistencia el rumor de que el último cable submarino que ligaba á la isla de Cuba con Europa acaba de ser cortado por un buque norte americano.

En tal caso el gobierno español hará todo lo posible para usar represalias.

Keywest, 5.—El almirante Sampson ha telegrafiado al general Blanco por vía Key West ofreciéndole cambiar los ocho prisioneros hechos á abordo de Merrimac por igual número de prisioneros españoles.

El general Blanco no ha contestado todavía.

Madrid, 5.—Ayer en la Bolsa de esta capital bajó mucho el premio del oro. A última hora se cotizaba á 178.50, es decir, con un premio de 78.50 por ciento.

Habana, 5.—El gobierno colonial autorizó el tráfico de mercaderías procedentes de los países neutrales, prohibiendo la exportacion de artículos alimenticios.

Los importados en Cuba serán exceptuados de derechos de aduana.

Washington, 5.—El Senado votó el proyecto de impuestos para fondos de guerra por 48 votos contra 28.

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 4.—Todos los diarios se muestran muy inquietos por los alarmantes rumores que corren acerca de los asuntos internacionales.

Los de oposicion y aun afectos al gobierno deploran que éste no aclare ó desmienta los diceres circulantes.

—El señor Joaquin Godoy partió á hacerse cargo de su puesto en Sucre.

—La prensa aplaude la construccion de la línea telegráfica de Punta Arenas á Puerto Bueno, uniéndose en los canales de Smith con un corto cable en el Corral.

El centro de la República quedará ligado con Punta Arenas.

—El presupuesto general del 1899 calcula las entradas en 83,000,000.

Los gastos serán de 76,310,351.

La aduana de Valparaiso produjo en Mayo 1,139,167.

De Bolivia

Tarija, 4.—Puede asegurarse que el gobierno propuso al coronel Juan Muñoz su nombramiento de perito en los límites con la Argentina.

El coronel Muñoz, que es actualmente ayudante general en el ministerio de la guerra, fué colega del coronel Pando cuando se realizó la primera exploracion al Oriente de la República en el deslinde con el Brasil.

El gobierno preocúpase de la reorganizacion de la comision de límites.

Tarija, 4.—Los periodistas Zoilo y Flores han dirijido al presidente de la República una carta abierta exponiéndole su indolencia crónica ante la actual difícil situacion internacional.

—La Universidad de Sucre rechazó á tres argentinos y un paraguayo que pedían obtener títulos universitarios sin estudios prévios.

—Muchos extranjeros buscan actualmente obtener diplomas bolivianos para especular en la Argentina en virtud del tratado argentino boliviano sobre la reciprocidad de profesiones.

Del Brasil

Rio Janeiro, 4.—Cambio 7 3/16.

—A pedido de la Legacion de la República Oriental el ministro de Relaciones Exteriores ha decidido ordenar la devolucion al gobierno del Uruguay de las armas que fueron tomadas á los revolucionarios uruguayos en el último movimiento revolucionario al desarmarlos en la frontera.

—Hoy y mañana tienen lugar en S. Pablo grandes festejos y una kermese organizados por los españoles para con su producido aumentar la suscricion patriótica á favor de su país.

—El gobierno del estado de Pará ha decidido ofrecer tierras públicas y alojamiento por un tiempo indeterminado á los inmigrantes europeos.

—El *Jornal do Commercio* critica y ridiculiza á las autoridades sanitarias de Montevideo que en su exceso de celo han llegado á poner en cuarentena al vapor inglés Norsemann de la compañía del cable de la Western and Brazilian, que llegó á Montevideo con 14 días de navegacion de Rio Janeiro sin haber tocado tierra, ocupado únicamente en la composicion de cables telegráficos en alta mar.

—El almirante Guillobel ha sido nombrado miembro de la comision brasilera para la fijacion de límites de las Guayanas.

—El 12 del corriente se reabrirán las sesiones de la cámara de diputados.

Notas del Paraguay

Asuncion, 4.—El presidente del Tribunal Superior don Mateo Colar fué nombrado ministro de justicia é instruccion pública.

—En Villa Pilar se está formando una sociedad con capitales argentinos para desarrollar la industria pastoril en dicho departamento y en las Misiones.

Nombramiento

Roma, 4.—El señor Pinchia ha sido nombrado sub secretario de estado por el departamento de industria.

Aniversario

Milan, 4.—Hoy verificáronse grandes fiestas con motivo de la victoria de Magenta.

Las autoridades de Milan como tambien la colonia francesa se asociaron á los festejos.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 4.—El número 12.119 ganó los 50.000 pesos.

—Segun los últimos despachos de Rio de Janeiro, el cambio está allí á 7 1/4 con tendencia á mayor alza.

—Las ventas de tierras fiscales en la Pampa Central de propiedad nacional quedaron terminadas ayer por la tarde.

Las ventas realizadas comprenden una superficie de 370.000 hectáreas y el total que produjeron al fisco 680.750 pesos moneda legal.

—El stock de lanas una vez entregado lo vendido esta semana quedará reducido á 500.000 kilos.

—Los diarios regocíjanse porque no se confirmó la compra del blindado de 10 000 toneladas. Dicen que es mejor gastar la suma que habría costado en pólvora y proyectiles, en carbon y en maniobras.

—Continúa enfermo de gravedad el teniente general Juan Ayala.

Buenos Aires 4.—Falleció anoche el reputado pintor español Vicente Nicolau Cotado, autor de innumerables obras de mérito.

Estaba radicado aquí desde hace varios años. Su nombre figura en el Diccionario Enciclopédico. El entierro tendrá lugar mañana.

—*El Tiempo* persiste en creer que en breve la armada contará con otra nave poderosísima.

—Con motivo de las adquisiciones navales recientemente realizadas, efectuaránse cambios en el mando de los buques.

Corre con visos de verdad el rumor de que se darán ascensos.

—No teniendo objeto alguno la estadía del Garibaldi en Montevideo, lo que ocasiona gastos al erario, parece que se le enviará á fondear conjuntamente con el San Martin.

—El coronel Ramon Perez partió anoche llevando las instrucciones y los instructores para la creacion de un segundo batallon de cazadores de los Andes que con el 3 de artillería de montaña formarán una brigada.

—Anuncian de Santa Fé que volvieron á pasar grandes mangas de langosta en direccion al Sud sin causar daño alguno.

Buenos Aires, 4.—Los negocios bursátiles desenvuélvense con dificultad.

La mayor parte de los que se consagran á ellos están en actitud expectante.

Rumores de toda clase circularon hoy.

—Mañana tiene lugar en la Rioja la eleccion de un diputado al Congreso Nacional.

Puede asegurarse que resultará electo el señor Bernabé Lainez.

En el Paraná hácense grandes preparativos para recibir al ministro de la Guerra que saldrá mañana en viaje de inspeccion á los campamentos.

—En el Senado hoy el Ejecutivo pidió se abra un crédito suplementario al Departamento del Interior por la suma de 388.000 pesos para abonar á la empresa del Ferrocarril Central Norte por la prolongacion de la línea hasta Chilcas.

COMERCIALES

Lóndres 4.—A 80 1/2 se operó hoy el Funding Loan.

—El maiz por órdenes á San Vicente para Junio y Julio á 15 chelines 9 peniques y Lóndres 16 chelines.

El trigo de Santa Fé por órdenes á San Vicente se coloca á 41 chelines 9 peniques y directos á 39 chelines, para Junio.

Lóndres 4.—El descuento comercial ha sido fijado hoy en la Bolsa de esa capital en 1 3/4 %.

Amberes, 4.—El trigo á 22 francos y el maiz á 9 id.

Buenos Aires, 4.—Se vendieron hoy 400,000 kilos maiz y 320,000 id de trigo.

El trigo superior se cotizó á $ 10.30 y 10.50 y el regular á $ 9.30 y 9.80.

Maiz amarillo tiene precios flojos.

La exportacion pagó $ 2.80 y 2.90. En Riachuelo se pagó por superior $ 3.10 y 3.20 y para consumo $ 3.00 y 3.10; por húmedos se obtiene desde $ 2.65 á 2.80. El morocho se pagó á $ 3.20 en plaza.

Ayer á última hora se efectuó una operacion de 1000 á 1200 toneladas de trigo del Norte de la provincia y parte de Santa Fé, al vendedor de $ 9.50, á entregar en los meses de Julio ó Setiembre.

Lóndres, 4 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 45.50 %.

Lóndres, 4 (á las 3.45 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 45.125 %.

Buenos Aires, 4.—Oro, al contado, 261.20.
Oro, fin de mes, 261.70.
Cédulas G Nacionales, al contado, 81.50.
Muelle Catalinas, al contado, 6.40.
Muelle Catalinas, fin de mes, 6.50.
Gas Primitivo, al contado, 180.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 5/8.
» Francia, 5.02.
» Alemania, 4.07 1/2.
» Bélgica, 5.01.
Salen Eolo, Montevideo y Comercio.

NOTAS DEL DIA

Chilenos y argentinos

Un telegrama de Santiago de Chile (no confundir con Santiago de Cuba) dice que reina en la opinion pública cierta agitacion, con motivo de los asuntos internacionales.

Desgraciadamente no agrega esa noticia una sola palabra sobre la causa de semejante agitacion, y como no exista indicio alguno sobre la superveniencia de complicaciones en la cuestion andina, falta una base sólida para echarse á buscar la solucion del problema.

Lo único que aparece como causa posible del malestar revelado por los telegramas es la reorganizacion del ejército argentino, que continúa con gran actividad. La militarizacion del estado vecino es un hecho que no puede escapar á los ojos menos perspicaces y tampoco puede nadie dejar de ver que si las cosas continúan con ese tren la República Argentina será en breve la primera potencia militar y naval de la América del Sud.

Como dato interesante al respecto transcribimos algunos párrafos de *Tribuna* de Buenos Aires sobre el campamento situado en el Tandil:

«Un día espléndido favorece la visita del general Roca al campamento. El aspecto de éste es animadísimo y el general Roca se halla entusiasmado al ver el adelanto de estas tropas.

»El general Campos, comandante en jefe de las mismas, y alma verdadera de ellas, se halla poseido de noble y legítima satisfaccion, y son merecidos los elogios que recibe por los resultados obtenidos.

»Llama la atencion la cordialidad con que fraternizan los jefes y oficiales del ejército de línea con los de la guardia nacional, prodigándose unos y otros todo género de atenciones, sin que hasta ahora haya habido entre ellos el menor rozamiento, no obstante la extricta y severa disciplina que reina en el campamento.

Todas estas tropas están en condiciones de salir inmediatamente á operaciones, y estoy seguro que las emprenderían con la decision y espíritu marcial de aguerridos veteranos.

Asombra ver aquí sometidos á la mas rigurosa disciplina militar á jóvenes de nuestras primeras familias que se muestran satisfechos y contentos de la vida que llevan, llenos de salud y de vigor, sin que en ellos se note la nostalgia de la calle de Florida, de la que ni seguramente se acuerdan en estos momentos, á pesar de los fríos, propios de la estacion y de estas regiones, que hacen mas molestos los vientos que se dejan sentir, y no obstante lo melancólico del panorama entre las sierras que rodean el campamento.

El espíritu de las tropas no puede ser mejor; no se oye ni una sola queja y todos los servicios se hacen matemáticamente, lo mismo en el estado mayor y en el detall, que en la sanidad militar y en la intendencia de suministros.

»Recorrer el campamento, conforta el espíritu y alegra el ánimo.

»Allí donde creo uno tropezar con un veterano, encuéntrase con un conscripto. Cuando pasan Lezica, Agrelo, Lawson, Marcó del Pont, Lestrade y otros jefes, al frente de sus batallones, *á nadie se le ocurre pensar en instructores alemanes*. No hay para qué recordar á Munilla, ni Arana ni á otros jefes de nuestro ejército, á quienes debe esperar por ahí cerca el coronelato y que se manejan en este campamento como viejos por sus servicios y práctica y como nuevos por el entusiasmo que los anima».

Nuestra legacion en el Brasil

El Consejo de Estado en ejercicio de sus funciones de Poder Legislativo decreta:

Artículo 1.° Acuérdase al Poder Ejecutivo la venia que solicita para nombrar Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Brasil al señor don Blas Vidal.

Art. 2.° Comuníquese.—Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo á 1.° de Junio de 1898.—*Juan C. Blanco*, presidente.—*Manuel García y Santos*, secretario redactor.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Decreto.—Montevideo, Junio 3 de 1898.—El presidente provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, con el acuerdo del Honorable Consejo de Estado, decreta:

Artículo 1.° Nómbrase enviado extraordinario y ministro Plenipotenciario ante el gobierno de la República de los Estados Unidos del Brasil al ciudadano don Blas Vidal.

Art. 2.° Por el Ministerio de Relaciones Exteriores expídanse las letras credenciales, instrucciones y demas documentos, comuníquese, publíquese y dese al R. C. CUESTAS.—JOAQUIN DE SALTERAIN.

De la guerra

Va haciéndose ya pesada la incertidumbre en que nos tienen los despachos telegráficos respecto de la marcha de operaciones de guerra entre España y la Union Americana. No pasa un solo día sin que nos llegue la noticia de algun combate y nunca es posible saber su resultado ni conocer siquiera el grado de exactitud que la version puede tener.

Ahora, por ejemplo, hablan los telegramas de una nueva batalla frente á Santiago de Cuba, pero ni un dato serio y positivo hay al respecto. Un despacho *yankee* y bien yankee dice que la escuadra española fué completamente destruida, pero de la misma fuente llegan comunicaciones que borran por completo el efecto producido por aquélla.

Lo único que resulta bien claramente de todo esto, es que el espíritu público ha reaccionado vigorosamente en España y que allá se considera la situacion muy diferente de como la colocó la sangrienta accion de Cavite. La prensa española llega hasta creer que los americanos se hallan ya muy arrepentidos de su inmixtion en los asuntos cubanos y que no hacen otra cosa que buscar el medio de salir del atolladero sin mayores contratiempos.

Lo que parece indudable es que los americanos encuentran hoy obstáculos, cuya existencia no preveían cuando calculaban en quince ó veinte días la duracion de la guerra. El almirante Schley participando á su gobierno que las fortificaciones de Santiago de Cuba son mas respetables de lo que había creido, personifica de un modo acabado á su pueblo que ha debido encontrar igualmente menos fácil la empresa de aniquilar en absoluto el poder naval de los españoles.

La inscripcion

Una ley nueva tarda mucho tiempo en ser bien conocida por el pueblo. Por lo mismo, hay que insistir continuamente sobre ella, sobre todo cuando se trata de algo de tanto interés como la ley de elecciones.

Vamos, pues, á reproducir las disposiciones principales de la nueva ley que se refiere á este primer acto del actual período electoral.

Artículo 1.° Declárase sin valor ni efecto legal alguno el actual Registro Cívico Permanente y créase un nuevo Registro que se formará con arreglo á las disposiciones de la presente ley.

Los interesados podrán solicitar y se les devolverá los justificativos que hubieren presentado para su inscripcion.

Art. 3.° Desde el 1.° de Julio de 1899 en adelante nadie podrá desempeñar en la República cargo, empleo público, profesion, arte ú oficio para cuyo desempeño se requiera el ejercicio de la ciudadanía, sin acreditar su calidad de ciudadano con la boleta de inscripcion en el Registro Cívico ó con el certificado de que habla el artículo 51.

A los ciudadanos que entren al ejercicio de la ciudadanía en el período de la clausura del Registro Cívico y á los que no hayan podido inscribirse por haber estado ausentes del país, no se les exijirá durante dicho período la boleta de inscripcion como prueba de ciudadanía; pero estarán obligados á llenar ese requisito en el momento que se abran los Registros Cívicos, bajo pena de ser declarados cesantes en el desempeño de sus cargos.

La no inscripcion en el Registro Cívico, no exceptúa del desempeño de aquellos cargos cuya aceptacion es obligatoria por reputarse cargas de la ciudadanía.

Art. 18. El que solicite la inscripcion debe presentar, si es ciudadano natural su fe de bautismo, testimonio ó certificado de la inscripcion de nacimiento ó resolucion judicial supletoria en testimonio autorizado por el actuario; si es ciudadano legal deberá presentar la carta de ciudadanía.

A los jefes y oficiales del ejército de línea de la nacion les bastará presentar sus despachos respectivos para acreditar su calidad de ciudadano.

En todos los casos para acreditar la identidad de la persona ó la calidad de vecino deberá presentarse ante la comision inscriptora la declaracion verbal de dos testigos de responsabilidad vecinos de la seccion que firmarán su atestacion al respaldo de la inscripcion.

Cuando algunos de los miembros de la comision inscriptora conozcan al ciudadano que solicite la inscripcion y les conste que está domiciliado en la seccion, podrán ser en ese caso testigos de conocimiento y vecindad, firmando tambien en tal carácter.

Podrán prestar testimonio los delegados de los centros políticos á que se refiere el artículo 14 si reunen las condiciones prescriptas.

Art. 19. Equivaldrá á la justificacion exigida en el artículo anterior, que se acredite por quien solicita la inscripcion, ejercer ó haber ejercido cualquiera de los cargos siguientes:

Presidente de la República, senador, representante, ministro de Estado ó diplomático, ministro de los Tribunales de Justicia, juez ó fiscal letrado, miembro de la Junta E. Administrativa.

Art. 20. A los efectos de esta ley, las partidas parroquiales, los testimonios ó los certificados del Registro Civil harán plena prueba, y se expedirán en papel simple y sin timbre.

Podrá suplirse la partida de bautismo por certificados que expedirán los párrocos, de hallarse determinada persona inscripta en el Registro Parroquial, con especificacion del folio del libro, los nombres de los padres y del lugar y fecha del nacimiento ó bautismo, con arreglo á formularios impresos que suministrará el P. E. por medio de las Juntas Electorales, quedando los dichos párrocos autorizados para cobrar «veinte centésimos» por cada certificado que expidan.

Art. 21. Los ciudadanos que no puedan obtener dichas partidas ó certificados, por haberse perdido ó destruido los registros en que se hallasen, ó por cualquier otra causa justificada,—podrán producir informaciones supletorias ante el Juzgado Letrado Departamental.

El peticionario deberá expresar claramente: 1.° Su nombre y apellido; 2.° el de sus padres ó de las personas á cuyo lado se haya criado; 3.° el lugar de su nacimiento; 4.° su edad aproximativa; 5.° la causa justificada de la imposibilidad de presentar la partida de bautismo. El juez resolverá breve y sumariamente estas peticiones, haciendo constar en sus resoluciones, ademas de las circunstancias mencionadas en el inciso anterior:—el nombre, apellido y domicilio de los testigos que hayan declarado; un resumen de sus declaraciones, y si se hubiesen presentado documentos públicos ó privados, una mencion ó extracto de ellos. Estos expedientes se seguirán en papel simple, sin requerir timbres ni pagar costas, y deberán quedar terminados al mes de su iniciacion bajo la más seria responsabilidad.

Cuando la resolucion del juez departamental sea negatoria, habrá apelacion para ante el juez letrado de lo Civil, cuyo fallo será inapelable.

Art. 22. Las partidas, certificados parroquiales ó del Registro Civil, ó resoluciones judiciales á que se refiere el artículo anterior no tendrán validez para otro objeto que el de la inscripcion y serán inutilizadas por las Comisiones Inscriptoras con un sello y archivadas; á excepcion de las partidas de bautismo ó testimonios del Registro Civil, extendidos en papel sellado, que despues de sellados serán devueltos á los interesados, siempre que así lo soliciten, acompañando la copia debidamente legalizada, que quedará archivada.

Art. 25. Las Comisiones Inscriptoras funcionarán durante el término de la inscripcion los días domingos de 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Club Constitucional

He aquí las nuevas adhesiones recibidas por los organizadores del Club Constitucional:

Doctor Martin C. Martinez, don Benito A. de Acha, don S. Balestra, doctor Julian F. Sarachaga, don Pedro G. Tavoras, don José J. Alvarez, don Serafin F. Milans, don Manuel B. Nieto, don Julio Arve, don Juan B. Madez, don Agustin Gianetto, don Enrique Lamolle, doctor Julio Llamas, doctor Pablo Scremini, don José J. Vidal, don Agustin Autes, don Francisco Canale Sívori, don Ramon Duque Saavedra, don Pablo Marabotto, doctor Cárlos María Ramirez, don José Antonio Ferreira, doctor Leoncio Correa, don Manuel Facio, don Cárlos Gervasio, don Roberto Lizarralde, doctor Alejandro Saenz de Zumaran, don Felipe Villegas Zúñiga, don Domingo Arijon, don Aurelio Paysse, don Leopoldo Caravia, doctor Serapio del Castillo, don Juan Antonio Artagaveytia, don Cárlos Lecot, don Enrique Lizarralde, don Augusto Morales (hijo), don Juan J. Risso, don Agustin Gazzano, don Eduardo Narancio, don Leopoldo Seoane, don Cárlos Zum Felde, don Arturo W. Matta.

Arreglo de caminos

Encontramos muy plausible el empeño con que la Comision Extraordinaria Administrativa se propone el arreglo de los caminos departamentales, que es la obra verdaderamente útil y reclamada.

Ademas de los trabajos ya iniciados en el camino de Mendoza y en el de Maldonado, próximamente se dará comienzo á la macadamizacion en los caminos de los Molinos y en el que conduce de Las Piedras á la Tablada.

Es muy probable que en virtud del buen éxito obtenido con la contratacion de los vecinos prosigan los trabajos de macadam en el camino de Las Piedras.

Comision de Presupuesto

Continúa la Comision de Presupuesto del Consejo de Estado el estudio del Presupuesto General. Ayer celebró sesion con este objeto, trabajando desde las 3 1/2 hasta las 6 1/2 p. m.

Se ocupó especialmente del presupuesto del ministerio de la Guerra y Marina, haciendo el estudio de todas sus planillas sin aprobar ninguna.

Concurrieron á la Comision á dar explicaciones el oficial mayor del ministerio de Guerra señor Maeso y el jefe interino de Estado Mayor coronel Marquez. La presencia de estos señores era motivada por la necesidad de aclarar un buen número de modificaciones y alteraciones que figuran en el proyecto de presupuesto.

El mártes próximo vuelve á reunirse la Comision. Ha sido invitado á concurrir el ministro de la Guerra.

Nos olvidábamos decir que á la reunion de ayer concurrió breves momentos el ministro de Hacienda para dar algunos datos relativos á los faros.

Entrevista con Aparicio Saravia

Ayer celebró sesion en su local de la calle 25 de Mayo esq. de Treinta y Tres el directorio del Partido Nacional, ocupándose de diversos asuntos de órden interno.

Tambien se trató de la conferencia á celebrarse entre el ex-generalísimo de la revolucion Aparicio Saravia y los miembros del Directorio, concretando los puntos de política del partido que se han de tratar con el popular caudillo.

En el tren que sale hoy para Nico Perez, donde ya se encuentra el señor Saravia, irán en representacion del Directorio Nacionalista los señores doctor Rodriguez Larreta, doctor Cárlos A. Berro y Manuel Artagaveytia.

Estos caballeros regresarán el lúnes, despues de haberse puesto de acuerdo con el señor Aparicio Saravia sobre los asuntos de política nacionalista y conducta general que motiva la conferencia.

Juzgado del Crímen de primer turno

Todos los empleados del Juzgado del Crímen de primer turno presentaron ayer sus renuncias, habiéndolas aceptado el Tribunal.

El juez doctor Bastos trabajó ayer con el adjunto señor Julio Perez, en las primeras horas de tarea y luego con el nuevo actuario señor Cárlos Ladereche.

Mañana será elevada al Tribunal la propuesta de nuevos empleados para el Juzgado del Crímen de primer turno, en reemplazo de los salientes, que son siete.

Comision Clasificadora

La Comision ha clasificado los siguientes reclamos:

Fernando Aldave 5, José Aguirre, Salvador T. Milans, René y José Petit, Manuel Ferraz, Juan Aceves, Modesto Larraud, Juan I. Escudero, Nemesio Curbelo, Santiago Guerrero, Venancio F. Balsamo, Victor Sosa, Javier Arístegui, Adolfo Gutierrez, Antonio Arraqui, José F. Mello, Francisco Lopez (sobrino), Miguel Garcé, Angel Marini, Juan Etcheverry, José Serra, Antonio Bentancour, Claro F. da Silva, Enrique Silveira, José M.ª Gori, José A. Castellá, Sociedad Vitícola Uruguaya, Joaquin Jubin, Luis Irazuste, Enrique Lizarralde, Manuel Graña, Horacio F. Rosendes, Anacleto Rodriguez, Vicente Gonzalez, Cárlos I. Brunet, José Demarino, Antonio Sapriza, Mauricio Silva, Rosa A. de Corbo, Sucesion de doña M. C. de Sarroiberri, Manuel José Mederos, Enrique L. Diaz, Pedro Inthamoussu, Juan Cagnone, Sociedad Prango, Estancia Company Ld.

Remates del día

Segun los avisos que publicamos en la seccion respectiva, he aquí los remates que se verificarán en el día de hoy:

Francisco Piria—A las 2 p. m., de 38 solares y una casa, en las calles Orillas del Plata, Municipio y Defensa.

A 50 meses de plazo.

Alejandro Montanari—A la 1 p. m., de muebles y adornos Paysandú 238.

José Carames—A la 1 p. m., de muebles. Colonia 531.

Lougaron y Vallaro—A la 1 p. m., de 50 potros, 15 yeguas y 29 guadañadoras. Agraciada 50.

NOTABLE CARTA

De Nuñez de Arce

Llamamos la atencion de los lectores hácia la notable correspondencia del insigne publicista español Nuñez de Arce sobre la guerra, que publicamos en segunda página.

De Buenos Aires nos la han trasmitido á las 2 a. m. de hoy, razon por la cual no va en lugar mas preferente.

Esta correspondencia aparecerá hoy conjunta y únicamente en «La Prensa» de la capital argentina y en EL SIGLO.

Este esfuerzo periodístico es un anticipo á la serie de mejoras que se propone realizar la empresa de este diario, y que, en parte, motivan la presencia del señor Miguel Alvarez Susviela en Buenos Aires.

Nuestros lectores tienen en la importante correspondencia de Nuñez de Arce una verdadera primicia.

DRIZAS Y JUANETES

MI FAMOSA MENIPEA DEL 14 DE ABRIL

GLOSAS Y BORDONEOS

No se me oculta que es abusar demasiado de las galantes deferencias que me dispensa la ilustrada direccion de EL SIGLO, volver á ocupar sus máquinas con la reproduccion en un artículo que ya vió dos meses atrás la luz en sus columnas—por mas polvareda que haya levantado y por mas celebridad histórica que haya querido darle el señor ministro de la Guerra—convertido por la crudeldad política del señor Cuestas en un personaje de Moratin.

A fin, pues, de no empalagar al lector—no lo reproduciré íntegro.

Me limitaré á lo más sustancioso amenizando su texto, con algunas glosas y bordoneos para hacerlo más aperitivo.

Provocado á *largar el trapo* por las réplicas que ha hecho y seguirá haciendo á mi carta al general Castro—la ilustrada redaccion de EL SIGLO, haré de esta reproduccion, algo así como las *drizas y los juanetes*, que empezaré á largar al viento para que conduzcan á buen puerto mis contraréplicas.

Agradezco al fin á mi distinguido amigo el doctor Acevedo, que haciéndose cargo por primera vez, de mis modestas menipeas, me proporcione la ocasion de rendir un servicio más á mi partido político, levantando su moral decaida, impulsando el movimiento de las ideas y apercibiéndolo para una accion decisiva en la futura lucha comicial.

Mucho es de agradecer que le den á uno en un diario como EL SIGLO, casa y mesa puesta y todavía un chille para remojar la garganta y unos cuantos vegueros para el bolsillo.

El Partido Colorado, cualesquiera que sean los vapuleos é injusticias que reciba de EL SIGLO, no olvidará nunca estas deferencias de su director, con uno de sus mas impenitentes publicistas.

Comienzo ya mi reproduccion con bordoneos.

Rectificando á EL SIGLO de que tenía intencion de volver á fundar *El Progreso*, decía en mi artículo del 14 de Abril, lo siguiente:

«No tengo por el momento ni la intencion ni el tiempo, ni la salud normal, ni los medios disponibles para volver á la prensa y arrostrar los sinsabores y quebraderos de cabeza que impone semejante tarea diaria.

»Aun cuando no desconozco, que es un sonrojo para el partido colorado independiente y antidictatorial que no tenga en la capital un órgano de propaganda que lo represente en la prensa y unifique sus elementos en un propósito de salvacion comun, no me es posible ya á mi edad y careciendo de una salud normal, desempeñar esa tarea y llenar ese vacío que corresponde á las energías del elemento jóven.

»Dudo mucho, por otra parte, que nuestro partido, á quien el situacionismo dominante procura hundir de todos modos, hiriéndole en su altivez y en su honra, con el mote depresivo de *colectivismo*, cuente con las garantías constitucionales suficientes para sostener su causa en la prensa, por templada y correcta que sea su propaganda.»

«Acabamos de ser despóticamente aplastados en nuestro legítimo derecho de reunion por un decreto mal humorado del dictador, que hasta ahora no ha arrancado una protesta generosa á su Consejo de Estado, y que en el fondo no significa otra cosa, sino el guante arrojado á la faz de un partido político, cuyo único pecado, no es otro que no haberse aproximado humilde y contrito á la mesa eucarística de la dictadura imperante.»

«Privarle de su derecho de reunion amplio al partido colorado—impedir con decretos más ó menos iracundos que el movimiento de los clubs seccionales propenda á la reorganizacion verídica del partido, acaso porque se presiente que ella puede no ser favorable á la política personal de la dictadura, es, á la vez que una torpeza insigne, un ultraje irritante, que no es factible lo tolere con calma un partido al que sobra virilidad, cuando menos para no ser inmolado sin protesta.»

Agregaré á lo que decía entonces, que me consta que una ó dos tentativas que se han hecho para fundar diarios, han fracasado porque la policía había hecho sigilosamente ciertas advertencias á los editores, tomadas del Código de la libertad de Fígaro.

¿Lo ignoraba EL SIGLO? Estoy hace mucho tiempo convencido de la bonhomía candorosa de su redaccion.

No por eso disculpo que no haya en nuestra juventud rica ó acomodada á la que sobra parola y pretensiones, la mitad del entusiasmo cívico, de que hoy están dando pruebas los blancos, resucitando despues de treinta años, con los mismos cuerpos y almas que tuvieron en los tatuajes de antaño.

Yo podría nombrar media docena de jóvenes ricos que se las echan de sibilas coloradas,—que esperan nuestra regeneracion y nuestro triunfo y hasta un buen asiento en nuestras cámaras, de *los sucesos*,—pero que no son capaces de arriesgar algunos pesos, ni sacrificar un poco de reposo—siquiera sea para que no les demos este mal ejemplo los viejos.

La corrupcion y el enervamiento de nuestro partido—hay que decirlo sin ambajes, existe,—pero solo está en las capas superiores—mas en la ciudad que en campaña.—El organismo colorado está robusto todavía—pero hay que curarlo de esta psórosis cutánea, de prematuros y ridículos desencantos—de pretensionismos anárquicos—que le da un aspecto herpético, y en el concepto de algunos moniatos serios del situacionismo—un aspecto leproso.

No hay que ocultarlo tampoco, el *titulado colectivismo* que tanto se explota contra el partido colorado—nos ha hecho bastante daño—¡Hay que defendernos contra ese sofisma, que hace creer al país y al extranjero—que somos algo así como una especie de *sifilicomio*.

Pero basta de bordoneos y continuemos con nuestra menipea.

«Todo cuanto se ve es profundamente desconsolador—y á mi juicio, por grande que sea el optimismo de las fracciones coaligadas del situacionismo imperante, ellas no podrán menos de reconocer, que no se funda entre nosotros como en ningun país del mundo, un órden de cosas estables y una pacificacion duradera, sobre la proscripcion en masa de todo un partido político,—ni sobre la opresion y la fuerza.

«Haya ó no acuerdo, ningun ciudadano honrado puede desconocer que todos esos amasijos electorales, se están salcochando, con absoluta prescindencia de la inmensa mayoría del partido colorado, inconsulto y desdeñado en el país entero—y á quien el señor Cuestas y una diminuta fraccion que lo acompaña, tratan hoy como un heresiarca y como el único obstáculo para la consolidacion de esta situacion de fuerza.»

¿Y sin embargo hubo acuerdo! y hubo muchos ciudadanos honrados que se prestaron á todos esos *amasijos electorales*—de buena fe—con la *sancta simplicitas*, de la anciana, que atizaba la hoguera de Juan Huss.

Y mañana los señores acuerdistas, especialmente los colorados, pondrán el grito en las nubes, si el partido colorado *hincha el lomo*, y los barre en masa de sus michinales bien reniados—restituyéndolos con sus reputaciones políticas liquidadas á las dulzuras del hogar privado.

Pálido es lo que digo al final de esta minepea, para lo que ha resultado ser el engendro teratológico del *acuerdo* del 19 de Abril.

Mi numen profético, del 14—no podía vislumbrar tanto descenso en los puritanos de nuestro país que dejando muy atrás todas las turpitudes del colectivismo, han venido á dar razon al aforismo procaz de don Isaac de Tezanos—*que en nuestro país todo el mundo baila candombe*.

No recuerdo que el colectivismo se haya en materia de doctrinas políticas envilecido tanto.

El *voto imperativo* impuesto como condicion explícita á los electores, ha sido un pacto de *camundás* sin taparrabos y sin rubor político—verdadera serenata de muezlines que inclinan sus vientres ante el absolutismo del Gran Señor.

¡Ni siquiera ha habido el talento de salvar las formas para hacer honor al crédito político, que en eso corre parejas con la suprema decadencia en nuestro país del crédito personal.

Nadie ha creido en la buena fe, ni en la honradez de nadie.

Ha sido algo semejante á una retroventa—á un contrato prendario de conciencias.

Ha sido un pacto conmutativo santista—Toma y daca.

Votadme y os elijo—pero dadme en prenda vuestras conciencias—vuestra dignidad política.

Asegurateg, rasam—dice el proverbio vulgar—y así las ha amarrado el socarron de Cuestas—mas avispados que todos esos ventrílocuos que han firmado el pacto—y que todos los refrendatarios del Consejo,—que en nombre de *la salud del pueblo*, firmaron su ejecutoria—á [illegible] tiente.

¡Resúmen de la situacion de esta gran país!—No hay crédito personal—no hay crédito político—Hay degradacion, envilecimiento general—digo mal—la hay mas que en ninguna parte—en el situacionismo imperante.

Pero, drizas al viento—y prosigamos.

«Es por demas notorio, que esa fraccion política, que se ha conferido á sí misma, en colacion privada, la representacion del partido colorado, se ha resbalado hasta el punto de ponerse incondicionalmente al servicio del dictador,—erigido hoy en único curador *ad litem* oficioso del partido colorado—en único factotum de los protocolos del acuerdo—en único numen que en los flatos de su supremo albedrío discierne ó retacea bancas á los partidos contrarios, no con sujecion á ley ni principio electoral alguno, sino en razon del interés supremo de su ambicion presidencial.»

¿He falseado la verdad, mi distinguido doctor Acevedo?

Demuéstreme usted cómo y en dónde.

¿Puede darse nada mas impúdico, que esa persistencia del club político de la calle de Rio Negro—en llamarse ante el país Comision Directiva del Partido Colorado?

¿Pueden tomarse en serio esos sínodos de una ortodoxia impenitente—en presencia de las protestas unánimes que formulan los clubs seccionales de la capital—y de las protestas contra el marcianismo oficial que pretende sofocar la autonomía departamental del partido colorado?

Sin ir mas lejos—y tomando como espécimen de lo que está sucediendo en campaña, bajo el régimen regenerador é institucional del señor Cuestas voy á transcribir algunos párrafos de la protesta que formularon todo lo mas distinguido de mis correligionarios en el departamento del Salto—que por su poblacion, riqueza y cultura es talvez el 2.° departamento de la República.

Esa protesta—se han guardado muy bien de trascribirla los diarios de la capital—lo que prueba que no tiene el partido colorado un solo diario amigo—apesar de que se hace creer al mundo, que es él el que *gobierna*.

He aquí algunos párrafos de esa protesta:

«Los que hemos iniciado los trabajos políticos tendentes á nombrar la Comision Directiva del partido colorado—no hemos perseguido un fin ocultamente preconcebido, sino una levantadísima aspiracion, que era la de producir la fusion de todos los elementos dispersos de nuestro partido y realizar por medio de un acto de patriotismo, modelado á la antigua, la mision del partido colorado, no solamente en el departamento del Salto, sino en todo el Norte del Rio Negro.»

«Tales eran nuestros exclusivos deseos, como así consta de la aceptacion que hicimos de la invitacion que el general Villar, como el jefe mas prestigioso de esta zona de la República, nos hizo—poniéndose despues con sus propósitos al frente de esos trabajos y para que bajo su bandera de paz y de concordia se produjera la tan deseada reconciliacion de nuestro partido.»

«¿Qué han hecho entre tanto nuestros correligionarios adictos á la política del gobierno actual?»

«Ellos, los que ya por medio de correspondencias particulares, ya por medio de la prensa, invitaban á todos los correligionarios á estrecharse la mano en señal de union, *desmentían sus palabras con hechos*, que á la verdad, creíamos que en nuestros días ya no debían producirse.

«El señor inspector de policías trasladó al señor Cuestas y al Comité Directivo y Ejecutivo del Partido Colorado de la calle Rio Negro—ejerciendo una presion incalificable sobre los comisarios de campaña y tal vez contraviniendo á las órdenes del jefe político don Aurelio D. Novoa, quien nos aseguró su completa prescindencia en esta cuestion política (seguridades cuestistas)—ha hecho reclutar gente en campaña para traerla reglamentada á contrarrestar el voto libre de los ciudadanos independientes.»

«En vista de esto el general Villar ha adoptado la actitud que manifiesta en su carta de ayer al coronel Córdoba, actitud que nosotros apoyamos, uniendo nuestra protesta á la por él formulada.»

Y por este estilo es todo el documento de protesta de nuestros correligionarios del Salto.

¿Y sabe mi distinguido amigo el doctor Acevedo—quiénes firman esa protesta enérgica—que es la expresion de todo el norte de la República, al que tuvo la pretension de ir á engatusar con cuatro frases ampulosas el infatigable *comis voyageur* doctor don Gregorio Rodriguez?

Pues voy á permitirme transcribirlas:

Coronel don José Alciaturi, por sí y como delegado de cuarenta y un ciudadanos de Arerunguá.

Coronel don Teófilo Córdoba, por sí y como delegado de ciento cuatro ciudadanos de Belen.

Manuel Clemente, por sí y como delegado de cincuenta ciudadanos de Cuchilla Negra.

Carlos Bica, por sí y como delegado de cincuenta y ocho ciudadanos de Lavalleja.

Manuel Cañizas, por sí y como delegado de ochenta ciudadanos de Mataojo Grande.

Guillermo Pigarina, por sí y como delegado de cuarenta y un ciudadanos de San Antonio.

Loreto Cabrera, por sí y como delegado de cincuenta y siete ciudadanos de Constitucion.

Emilio J. Thevenet, Serafin Cañizas, Luis Becu, Ramon Saldaña, Pedro Ipar, Leoncio Paiva, Gregorio Chazarro, Eduardo Martinez, y siguen centenares de firmas de todo lo mas selecto del departamento del Salto—y que no reproduzco por no hacer mas extensos estos bordoneos de mi artículo menipea.

¡En presencia de esa formidable protesta—que es el facsímile, de todas las que se han levantado y se levantarán en los departamentos de la República—puede mi distinguido amigo el doctor don Eduardo Acevedo—dudar del marcianismo del señor Cuestas?

¿Puede creer en la pacificacion duradera de la República—cuando no hay jefe conceptuado, ni político influyente del partido colorado al Norte y al Sur de la República, que sea partidario del señor Cuestas, y que no execre su política dictatorial?

Todo esto lo sabe, pero lo oculta la prensa de Montevideo.

Sin embargo, acabamos de leer en *La Razon* de esta tarde, un telegrama del Salto que anuncia la publicacion de un manifiesto de los clubs disidentes.

Veremos si lo transcribe algun diario de la capital.

La prision arbitraria del coronel Escobar—no responde á otros fines que al marcianismo que quiere implantarse en Tacuarembó, bajo la direccion inmediata del elemento oficial.

Se ha querido inutilizar al gran caudillo electoral colorado, de Tacuarembó y Rivera—y se ha buscado un pretexto en la carta de felicitacion que encabezó y que me dirigieron todos los colorados de Tacuarembó.

Esas son las libertades electorales que nos promete el señor Cuestas.—Esa la prueba mas palpitante—de que lo *seducen las leyes*, como decía sarcásticamente en su manifiesto.

Dice, mi distinguido amigo el doctor Acevedo,
« que, por mucho que aguza su memoria no en-
« cuentra en la conducta política del señor Cues-
« tas las grandes arbitrariedades y positivos pe-
« ligros, que dan á la situacion actual los carac-
« teres del santismo! »

¡Incomprensible inocencia!

¿De qué otro modo fabricaba elecciones Santos? ¿De qué otro modo las fabricó Herrera? ¿De qué otro modo los fabricó Borda?

Y quiere que no califique al señor Cuestas de discípulo de Santos y de un gobernante *cebado en las arbitrariedades*?

¿Por qué no da el señor Cuestas el ejemplo patriótico al país de renunciar formalmente á su candidatura—en vez de querer imponerla por la fuerza al país—poniéndonos en el boquete de una nueva guerra civil?

¡Cuidado que hay perversidad en los gobernantes orientales!

¡Qué distancia inmensa de los hombres de Estado argentinos!

Pero prosigamos:

«Para presenciar este espectáculo degradante de tanta sofisticacion institucional—de tanto melodrama político—no valía la pena de derramar sangre de hermanos, ni que se gastara tanta pituita en celebrar tratados de paz—ni en hacer una revolucion sucedánea para derrocar una legalidad, que aunque viciosa en su orígen, no era incurable—revolucion que ha dejado al país tan empobrecido y menesteroso como antes—y que tan solo ha dislocado la administracion superficialmente, sin atreverse á atacar ningun infarto canceroso en su proceso etiológico—que solo ha servido para satisfacer nuevos apetitos, echando á unos para colocar á otros en el perpetuo *buffet* de la patria—evidenciando ante el país, que todos los orientales, con muy raras excepciones, padecen del mismo mal de vientre—y obligándonos á ser mudos testigos de lamentables hundimientos morales, en los que se llega hasta cohonestar y aplaudir, como el único [illegible] empírico á los males crónicos del país, [illegible] malizacion descarada de una nueva [illegible] directriz mas intransigente que la [illegible] men, y, con menos escrúpulos [illegible] por la cultura nacional.

«Me siento sin duda con [illegible] ral, dentro y fuera de [illegible] sobrado vigor intelectual, [illegible] campaña por la prensa; con [illegible] mas y apostasías. ¡Pero qu[illegible] ¿Quién me garante contra [illegible] parto del señor Cuestas, que [illegible] que me encarcelasen en [illegible] no se paró en barras cuando [illegible] rrar senadores y funcionarios [illegible] hacer mañana de la Fortaleza del [illegible] va Bastilla de todos cuantos con [illegible] con la pluma, combaten su ambicion [illegible]

Dice mi ilustrado adversario, al redacto[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

De Nuñez de Arce

TEATROS Y FIESTAS

Licitacion para uniformes policiales

EXPORTACION DE PIEDRA

Noticias militares

TRIBUNALES Y JUZGADOS

DIA COMERCIAL

Ganaderia y agricultura

MUNICIPALIDAD

SPORT

DEL MAR Y DEL RIO

Datos diversos

GOBIERNO

ENRIQUE AUBERT

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Junio de 1898

Elisa Estevan de Aubert, esposa; Elisa y Enrique, hijos, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 5 del corriente á las 9 1|2 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Treinta y Tres núm. 252.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1150-2ed.

ANTONIO CHALLE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Junio de 1898

Emilia Dabezies de Challe, esposa; las familias de Challe, Dabezies y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 5 del corriente á las 10 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Treinta y Tres núm. 72.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1152-2ed.

CARLOS ESCARZA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Junio de 1898

Eduardo Escarza y Margarita A. de Escarza, padres; Josefa, Eduardo y Ramon Escarza, hermanos; Ramon Escarza, Clara Escarza, Juana A. de Fernandez, Nieves A. de Nuñez, tios y demás tios ausentes, primos y demás deudos ruegan á las personas de su relacion quieran asistir al entierro de dicho finado que tendrá lugar el 5 del corriente á las 9 1|2 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Camino 8 de Octubre núm. 269.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA—Los coches partirán del escritorio de Y. Uria, Arcos de la Pasiva, á las 9 a. m.

1151-2ed.

COMERCIO

Montevideo, Junio 4 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado	16.70 c/una
50 idem idem	16.60 »
58 acciones para el lúnes	16.50 »
50 idem idem	16.70 »

Deuda Consolidada

4,700 $ para fin de mes	45.30	%
9,400 » idem idem	45.20	»
23,500 » para el 15 del corriente	45.10	»
4,700 » idem idem	45.10	»
23,500 » para el 15 de Julio	45.50	»

Certificados de Tesoreria

(Por Noviembre)

1,710 $ al contado	91.70	%
2,220 » idem idem	91.70	»

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

4,700 $ para fin de mes	45.20	%
4,700 » idem idem	45.20	»
9,400 » idem idem	45.20	»
9,400 » al contado	45.10	»
9,400 » idem idem	45.10	»
4,700 » para el lúnes	45.10	»

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para fin de mes	16.70 c/una
50 acciones para el lúnes	16.70 »
10 idem idem	16.70 »
10 acciones al contado	16.70 »

Empréstito Extraordinario 1897

1,000 $ al contado	65.70	%
5,000 » para el lunes	65.80	
3,000 » al contado	65.90	»

Certificados de Tesoreria

(Por Noviembre)

1,000 $ al contado	91.70	%

(Por Abril)

1,000 $ al contado	88.30	%
1,000 » idem idem	88.30	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

7,520 $ para el lúnes	45.00	%

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para el lúnes	16.80 c/una
10 idem idem	16.80 »
10 idem idem	16.80 »

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

Doctor Augusto Turenne

José B. Gomensoro

Asociacion Rural del Uruguay

Un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contenga, situado en el parajo conocido por los Tres Molinos á inmediaciones de las Tres Cruces, en este departamento, compuesto de 10 metros 852 mlts. de frente al Sud, sobre el Camino 8 de Octubre núm. 212; 135 metros 50 cts. en la línea del Oeste por donde linda con don Juan Domingo del Campo; 135 metros 45 cts. en el costado Este por donde linda con calle; y 20 metros 30 cts. en la línea del fondo, por donde linda con don José Jubin y doña Carlota Onetto de Gianello.

Se previene que el mejor postor oblará el 10 por % en el acto del remate á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y que se manda vender en los autos seguidos por don Domingo Calcagno por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, 1.º de Junio.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1151-jn.5.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 10 de Junio. En el Despacho de Aduana.

Por comisos, demasías y abandonos

Importante remate para tenderos, ferreteros, boticarios, etc.

A la una de la tarde por órden de la Direccion G. Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

18 kilos alemanisco de algodon, 30 kilos servilletas id, 100 kilos azufre en barras, 72 frascos magnesia calcinada de Erisa, 6 docenas brochas de cerda (chatas) 1 docs. id id de pelo, 16 docs. máquinas de filtro para café, 900 metros tarlatan, 112 kilos lienzo de algodon blanco, 300 metros peluche de seda, 80 gruesas juguetes lata, 100 pares manijas metal para puertas de calle, 10 cajones asientos para silla, 5 piezas sarga de algodon, 30 metros pana de algodon, 90 docenas pañuelos seda, 111 docs. cucharas y tenedores de aluminio, 57 id cucharitas para café id, 30 cucharones id, 1 bandejas metal blanco americano, 23 kilos ballenas averiadas.

EN SEGUIDA

Con intervencion de la Direccion General de Aduana y del señor Agente de Seguros, por cuenta de quien corresponda.

C P 10 cuñetes clorato de potasa con avería. 1130-jn.3

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 12 de Junio, en nuestro local «El Tattersall», calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

25 BUENAS MULAS MESTIZAS,

10 YEGUAS SELECTAS MESTIZAS

procedentes de la acreditada cabaña «Leiton» (Durazno) propiedad de don Simon Porciúncula.

Un lote flor.

A las 1 de la tarde en punto procederemos al remate de un magnífico lote de animales procedentes del renombrado establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

25 mulas mestizas de gran alzada, de 1 años para arriba, hijas de garañones importados y yeguas escogidas. La fama de estos animales, es bien notoria entre los hombres de trabajo.

10 grandes yeguas mestizas, selectas, de 4 años para arriba, hay muy buenas yuntas de pelos tapados, hijos de padrillos importados raza Trakennen y anglo-normanda.

EN SEGUIDA, DE OTROS ESTABLECIMIENTOS

8 caballos mansos para tiro.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

PRECIOSOS SOLARES

Situados en la mejor posicion de la Aguada con frente á las calles Nueva York y Asuncion entre Minas y Magallanes, rodeada de palacetes, inmediatos á los tranvías del Reducto, Oriental y Uruguayo con cerco, empedrado y vereda pagos.

Advierto á los interesados, que el terreno de la calle Nueva York, puede subdividirse en 2 solares, porque contiene un gran frente sobre la misma, y se venderá en el acto del remate á gusto de los compradores.

EL SÁBADO 18 de Junio á las 3 1/2 y 4 de la tarde, venderé en los mismos terrenos, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del corriente y en el lugar de su ubicacion y por el martillero público don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes:

1.º A las 3 1/2 de la tarde un solar de terreno compuesto de 510 metros 90 decímetros cuadrados deslindados así: al Norte 22 metros á la calle Nueva York; al Sur 22 metros 70 cents. donde linda con P. Gervasio; al Este 29 mts. 20 cts. con don Tomas Moncalvo y al Oeste 21 mts. 30 cts. por donde linda con E. Primarese.—2.º A las 4 de la tarde un solar de terreno compuesto de 773 metros 50 decímetros cuadrados, deslindados así: por el Sud 19 mts. 10 cts. á la calle Asuncion por el Este 51 mts. 50 cts. con Ellauri; por el Oeste con Gaggiero en una extension de 55 metros 10 cts. y al Norte 8 mts. 10 cts.

Se previene que la base mínima para admitir oferta es la de $ 3.50 el metro ó sean para el primer terreno ó sea el de la calle Nueva York $ 1863.15 y para el segundo ó sea el de la calle Asuncion $ 2337.25; que se manda vender en los autos testamentarios de don Teófilo Diaz y que el mejor postor en acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 p.% á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 3 de 1898. *Juan C. Zolla*, escribano público.

NOTA—Los títulos pueden examinarse en la calle Cerrito 151.

Por más datos, Cerrito 213.

AVISOS MARITIMOS

EMPRESA DE VAPORES Y LANCHAS

—DE—

ESCOFET & PASCUAL

VAPOR PAQUETE NACIONAL

FRANCISCO VIDIELLA

Saldrá para Rio Grande y Pelotas **el sábado 21 de Mayo de 1898**, á las 10 de la mañana para cuyos puntos admite un resto de carga.

Para mas informes, ocúrrase á sus armadores 817-prm. *Escofet y Pascual*, Colon, 40.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los **lúnes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los **miércoles.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los **viernes**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los **sábados.**

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viérnes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el... de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

el dia 14 de cada mes.—Servicio con los [RÁ]PIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

PAQUETE BRASILEÑO

[LA]DARIO

[...]ril, á las 5 p. m., con destino [...]rio, Paraná, La Paz, Goya, [...]tes, Asuncion, Corumbá y [...]

[...]arga, encomiendas y dinero [...]s, dirigirse á la Agencia: [PIE]DRAS NÚMERO 129

[Ger]aldino Silveira, sub-gerente.

VENTAS AL CONTADO — PRECIOS MODICOS

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS } muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves.

INODOROS los mas modernos.

BAÑOS de lluvia á $ 1.20.

CALENTADORES de agua para baños, etc.

ORINALES, duchas, filtros, depósitos.

LLAVES y cañerías de todas clases.

MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES — PLAZA ZABALA NUM. 66 — CALLE SARANDI NUM. 126

CERVECERÍA URUGUAYA

MONTEVIDEO

CERVEZA ESPECIAL

PARA EL LUNCH DE LAS SEÑORAS



$ 2.40 LAS 24 MEDIAS BOTELLAS

SERVICIO A DOMICILIO

912-jn.5-3.ªpág

Fernet-Branca

Como únicos importadores de dicho artículo, ofrecemos á nuestra clientela, disponible y á llegar, diez mil cajones á mayor cantidad. Metzen, Vincenti y Ca.

907-jn.12-3.ªpág.

MEDALLAS DE ORO en las Exposiciones Universales de París 1878-1889

Burdeos, DOBLE DE HONOR en la Exposición de 1882

PRUNES D'ENTE

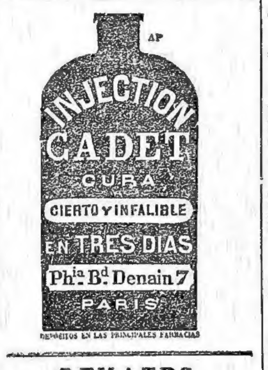
Ciruelas Ingertas



J. FAU

Burdeos (Francia)

Se desea pasarlo bien sirva comer cada dia Ciruelas deliciosas J. FAU



DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Al comercio y al público Por escritura que en esta fecha autorizó el escribano don Eduardo Garçao, se disolvió totalmente la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de G. Redonnet y Compañía, habiendo quedado el activo y pasivo de la misma á cargo del señor don Francisco L. Olascoaga.—Montevideo, Mayo 30 de 1898.—*Francisco L. Olascoaga.* 1117-Jn.5

Barraca Se vende una barraca de carbon y leña, con poca existencia de mercadería pero que cuenta con numerosa clientela. Ocurrir, calle Juncal núm. 171 A. Plaza Independencia. 1065-jn.11-2-ed.

AVISOS OFICIALES

Jefatura Política y de Policía de la Capital

LLAMADO A LICITACION

Con autorizacion superior llámase á propuestas para la confeccion de *mil ochocientos sesenta* uniformes completos de invierno, para el personal de las policías de la capital, Batallon Urbano y Escuadron de Seguridad, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Oficina Central de esta Jefatura.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 4 de Junio de 1898 á las 3 p. m., á cuya hora serán abiertas por el señor escribano de gobierno y hacienda, en presencia del señor jefe político y de los interesados que concurran al acto.

A cada propuesta se acompañarán muestras confeccionadas y una garantía respectiva de *seis mil pesos* (6.000 $) la que se hará efectiva como multa en favor de la Jefatura, si aceptada una propuesta, el proponente desistiera de su oferta ó por cualquier otra causa no diera cumplimiento á todas y cada una de sus cláusulas.

No se tomará en consideracion ninguna propuesta que no consigne la aceptacion prévia del garante, debiendo ésta ser persona abonada y del comercio.

La Jefatura se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio no fuesen convenientes.—Montevideo, Mayo 27 de 1898.—P. A.—*Manuel D. Cuñarro*, oficial 1.º

1091-jn.5

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 9 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se extiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes ó futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que debe darse á los edificios que quieran construirse, ocasionarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios, que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidos en una forma regular, que haga innecesario demolerlos cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edificaren sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1111-pm-ed.m.

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balsaje en la barra del Rio Santa Lucía, conforme á la concesion otorgada á don José Etchenique en 15 de Setiembre de 1893, es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1881.

Esa tarifa es la siguiente:

Para los rodados	$ 0.40 cents.
Para las personas que transitan á caballo	» 0.12 »
Para cada animal suelto	» 0.02 »

Por lo tanto la persona á la cual le sea exijido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol* director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1077-perm.

REMATES

José B. Gomensoro

De portland con avería.—En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350 esquina de Ciudadela.

EL LUNES 6 del corriente á las dos en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

350 barricas portland de 125 kilos marca Elefante.

700 barricas portland de 120 kilos marca Delfin.

La venta se hace al contado.

AL MISMO TIEMPO

100 barricas yeso de 115 kil.
100 id portland.
116 id portland y tierra romana.
93 atados flejes, cada uno de 45 kilos.

1033-my.19.

José B. Gomensoro

Botellas vacías, fuentes de loza y comestibles.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 8 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de bebidas, azúcar, aceite en latas y varios artículos de almacen y diversidad de objetos.

AL MISMO TIEMPO

210 docenas fuentes de loza.
10 fardos de 12 docenas botellas blancas para Burdeos.
40 id de 200 2 id id.
30 id para cognac.
36 id negras para burdeos. 1146-jn.4.

José B. Gomensoro

Del mobiliario perteneciente al señor R. G. de Uribarri, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C.—El remate tendrá lugar en la casa.

EL del corriente Junio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el lujoso y completo mobiliario con muy poco uso, perteneciente á dicho señor.

Hay un piano perpendicular de grandes voces, amueblados completos de toda la casa, aparatos de gas, alfombras, cortinados de gusto, espejos, consolas, cuadros.

Su detalle se dará despues.

El dia antes del remate estará en exhibicion. 1113-my.31

Laugarou y Vallaro

El domingo 5 de Junio, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

50 POTROS—15 YEGUAS—10 MULAS—700 FARDOS PAJA—29 MÁQUINAS GUADAÑADORAS

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de un lindo lote de 50 potros mestizos de carrera y criollos, de 4 años, entre ellos muy buenas yuntas, animales gordos y de alzada, procedentes de la Cabaña «Porvenir», departamento de Rio Negro.

EN SEGUIDA

29 máquinas guadañadoras (de tres modelos) completamente nuevas y en perfecto estado para funcionar, 2 lindos petizos, muy mansos, para silla.

700 fardos paja c/u 40/45 kilos.

10 mulas criollas.

15 yeguas criollas y mestizas de alzada; hay varias yuntas.

PARA PANADEROS, ETC.

Una tahona con sus engranajes, una máquina para pasar masa para galleta, un tablado para pan, un mostrador, una mesa de madera, un cajon para harina, tres picaderos de madera, tres cajones para masa, un tirante madera, etc.

Los animales estarán en El Tattersall la víspera del remate. 1142-jn.4

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 6 de Junio en los salones calle Cerrito 102 y 102 B entre Solis y Zabala.

Arboles, etc

procedentes de la afamada chacra La Selva antigua quinta Tonckinson (Paso de la Arena) propiedad de don Alfredo Thonsen.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de árboles, plantas, etc., entre los cuales hay las siguientes variedades:

Árboles frutales

Duraznoros (de 14 clases), almendros, ciruelos, guindos ingleses, cerezos, nísperos del Japon y de invierno, manzanos (de 8 variedades), higueras (5 variedades), kakies, tangerinas, limoneros, naranjos dulce y de ombligo, granados y membrillos,

Árboles forestales de hoja persistente y coníferas cultivados en macetas

Casuarinas, acacias, melanoxilona, id molissima, id longuifolia y lopantha especiosa, eucaliptus glóbulus, id grandis, id teriticornis, rostrata y cornuta, pino insignis, id pinea marítima, cupresus lambertiana, pyramidalis, horizontalis, glauca pendola, magestica y fúnebris, etc.

Plantas de adorno, etc.

Cedros deodara, biota orientales, yuniperus virginiana, chinensis pyramidalis, elthauyasrevangerianas, id occidentales, aracocarias braziliensis, gardenia florida, id fortunei, camelias alba plena, id vide colorada, id bonomiana, id variegata, mathotiana alba, solferino y encarnada, phoenix tennis, cicas campestri, pritchardias filifera, chamerops excelsa, dracenas, laurel rosa, diosmas, magnolias grandiflora, evonymus, taxodiums, cupresus lausoniana, thuyopsis dolotrata, chiosiantus virginiana, lilas, spirae, flor de nieve, rosales surtidos, etc.

Plátanos, parasos y grevillas

1103-my.29

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 7 de Junio—En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

MUEBLES NUEVOS Y USADOS, CUADROS, ESPEJOS, ETC.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de gran cantidad de muebles de nogal, como ser: roperos con y sin espejo, camas, coronas, lavatorios, mesas de noche, porcelana, cristalería y gran cantidad de artículos que estarán á la vista. 1120-jn.2

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 8 de Junio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don **Domingo Basso.**

UNA NOTABLE COLECCION!

Plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y forestales.

OLIVOS ITALIANOS

Novedad del durazno *Gran monarca de 1898*

A la una de la tarde daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc. etc., perfectamente envasadas.

Árboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjeras.

Gran variedad de duraznoros.

Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles forestales. 1130-jn.2

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

EN VENTA PARTICULAR

2 hermosos toros puros, importados, raza Durham, de 20 meses, pesa cada uno mas de 700 kilos.

10 carneras puros, importados, raza Romny Marsh.

10 ovejas de la misma raza.

5 carneros id id raza Lincoln.

20 ovejas id id id.

1 magnífico padrillo raza Clevedand, de 4 años, zaino, sangre de toro.

1 breck con arreos.

1 id sin arreos, muy fuerte.

2 jardineras con toldo.

Los interesados pueden visitar El Tattersall. 1111-jn.12

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

En la calle Paysandú número 238.

EL DOMINGO 5 de Junio á la una en punto, de todos los muebles y adornos pertenecientes á la señora doña Elena Smith, por ausentarse del país.

SALA—Un juego de sala de 9 piezas tapizado en seda, cuadros, espejo, mesa de centro, alfombrado, visillos, salivaras, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, 6 sillas Viena asiento madera, 1 sillon americano, alfombras, cuadros, 1 piano marca Bord.

Varios dormitorios con camas de fierro, colchones de lana, almohadas, lavatorios, roperos, mesas de luz, alfombrado, sillas, sillones, etc etc.

COMEDOR—Un aparador, una mesa, seis sillas, rinconeras, loza, cristales, juego de mesa, carpeta, 1 sofá, 2 sillones americanos, 1 estufa de carbon y 1 á kerosene.

COCINA—2 cocinas económicas, mesas de pino, baterías de cocina, lámparas etc.

Patios—Plantas 1 farol zaguan.

El sábado en exhibicion. 1115-my.31

Alejandro Montautti

IMPORTANTÍSIMO REMATE

A SEIS MESES DE PLAZO

Para:
Ferreteros
Almaceneros
Muebleros
Bazares, etc., etc.

Por cuenta de seis casas introductoras.

A seis meses de plazo con conforme á satisfaccion de la casa vendedora ó 5% de descuento

En la calle Zabala núm. 155.

EL MARTES 7, MIERCOLES 8 y JUEVES 9 de Junio y dias siguientes, á la 1 en punto.

Cantidad de lozas, cristales, porcelanas, artículos de bazar, muebles de fantasía, cuadros, papel, cuerda, etc., etc.

Zabala, 155. 1076-my.25

Francisco Piria

A plazos

EL DOMINGO 5 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

38 SOLARES

Y 1 CASA

22 solares en la calle Orillas del Plata.
9 solares en la calle Municipio.
7 solares en la calle Defensa.

Con seis esquinas espléndidas en las calles Orillas del Plata y Municipio y Orillas del Plata y Defensa.

VENTA AL MEJOR POSTOR—POR LO QUE DEN

Fiando á todo el que se presente.
50 meses de plazo!
Pagaderos en 50 meses.
Todo el mundo puede comprar.

Todos pueden hacerse de un terreno, lo mismo que de la casa, compuesta ésta de cinco piezas, aljibe, árboles frutales, etc.

En el centro del Cordon.

Con tranvía en la esquina.

Lindan con el edificio del Buen Pastor, con el Barrio Villarnobó y con los terrenos de Pazos que vendimos hace 2 años y son hoy un notable núcleo sin un solar baldío.

Distan una cuadra de la calle del Cármen, 2 cuadras al Norte de la calle 18 de Julio y 2 cuadras del 4.º de Cazadores.

"Punto eminentemente central.

A 12 minutos, en tranvía de la iglesia Matriz.

Como los solares son centrales, pues tienen tren de 3 vintenes á la puerta y son pequeños, están al alcance de la gente trabajadora y cualquiera persona que pueda ahorrar una pequeña suma mensual, puede adquirir un lote; hacerse si le dá la gana, una casita y vivir en la ciudad, haciéndose dueño por medio de una insignificancia mensual de una propiedad en el centro de la capital.

Excuso entrar en más detalles, pues no los necesitan las personas de clara penetracion.

Recomiendo puntualidad.

El remate tendrá lugar el domingo 5 de Junio á las 2 de la tarde.

Aunque la distancia es poca y todos pueden ir á pié, sin embargo, La Industrial pone á disposicion del público 10 trenes que saldrán de la Plaza Independencia á la 1 en punto.

Recomiendo puntualidad.

Por planos, boletos y programas, ocúrrase á la oficina de La Industrial calle Treinta y Tres núm. 216. 1100-my.31.

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles pertenecientes al señor don Jacobo Baccario que se hallan depositados en la casa calle Colonia número 531 A y que se mandan vender en los autos sucesorios de dicho señor.

EL DOMINGO 5 de Junio á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todos los muebles, alfombrados, piano, etc., cuyo detalle es el siguiente:

Un espejo de sala, un juego de sala estilo Luis XVI compuesto de 9 piezas, tapizado en brocatel, esqueleto de nogal y fileteado de oro; un muy notable piano máquina de hierro y cuerdas cruzadas, un gran reloj sobre mesa; alfombrado de Bruselas, sillas de fantasía, columnas, jarrones, mesitas de fantasía, cuadros, galerías, cortinados, etageres, floreros, terra-cottas.

Un ropero tres cuerpos con espejo, un lavatorio hamburgués, sillas tapizadas, repisas, cuadros, alfombrado, galerías, cortinados y otros adornos.

Un juego dormitorio compuesto de cama de matrimonio, corona con cenefa, ropero, cómoda tocador, lavatorio y 2 mesas de luz, alfombrado, galerías, cortinados, sillas, cuadros, floreros.

Un muy notable juego de comedor compuesto de un gran aparador de 3 cuerpos, mesa de trinchar, 6 sillas asiento y respaldo de esterilla y mesa de comedor con 3 tablas de repuesto, platinas, tazas, platos é infinidad de otros objetos que no detallo y que estará á la vista el dia del remate.

Nota.—La casa puede ser visitada el sábado de 10 de la mañana hasta las 10 de la noche y el dia del remate desde las 7 de la mañana en adelante.

Otra.—Se oyen ofertas por todo el mobiliario. 1123-jn.2

Rafael Ruano

De los ricos muebles que adornan la casa habitacion calle General Rondeau núm. 203 esquina Cerro-Largo.

EL DOMINGO 5 la casa estará en exposicion desde la una hasta las cinco p. m.

EL LUNES 6 á la una p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de todo el mobiliario que adorna dicha casa.

Recomiendo los elegantes muebles tapizados para sala y antesala, mueblecitos de fantasía, cortinados, adornos, cuadros grabados, aparatos á gas, alfombrados, un sencillo y elegante juego de nogal para dormitorio, con ropero de tres cuerpos con lunas biseaute y cama para una persona, una cómoda escritorio con caja de fierro, comodita papelera de nogal secreta, camas de fierro con colchones, etc., lavatorio, servicios, un gran ropero de puertas corredizas, sillas, sillones, mesas, etc., comedor con juego de nogal, servicios en porcelana, cristalería, platina, cubiertos, etc., cocina económica, baterías, baños, plantas, etc. 1128-jn.2.

Rafael Ruano

DE LOS RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

Valiosa tapicería en muebles y cortinados de sala de muy buen gusto, alfombrados nuevos de Bruselas, aparatos á gas de novedad, cuadros, bronces, estatuas, terra-cottas, grandes jarrones de fantasía, platina, porcelana, cristalería, adornos finos y valiosos, todo con muy poco uso, se puede decir nuevo.

En la casa habitacion, calle Treinta y Tres núm. 206 altos, 2º piso esquina Sarandí.

EL JUEVES 9 (dia de fiesta) la casa estará en exposicion de las 9 a. m. hasta las 5 p. m.

EL VIERNES 10 á la una p. m., empezaré la venta á la mas alta postura de todo el mobiliario que adorna dicha casa.

Recomiendo los ricos muebles de sala y antesala: el precioso juego de nogal con tapicería de marroquin para comedor, juego de dormitorio, escritorio, vestíbulo, cuarto de baño, etc. etc. 1121-jn.2.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

Remate semanal—Todos los juéves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Pietracaprina y Rozes

POR CAMBIO DE LOCAL

En la Librería Franco Oriental

Calle 25 de Mayo número 187 esquina Zabala.

Los dias LUNES 6 y MARTES 7 de Junio á la 1 p. m. daremos principio á la venta de un gran surtido de tarjetas de visita, sobres comerciales blancos y de color, papel de fantasía en cajas, novelas, libros de ciencias, libros en blanco, escribanías tinteros comunes y de porcelana de Limoges estilo Luis XV, mojadores de prensa, microscopios, cintas métricas, libretas y demas artículos de escritorio.

Los artículos deberán ser retirados al dia siguiente. Pedimos puntualidad.

NOTA—La librería se muda á la calle Rincon esquina Misiones. 1112-my.31

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, toballeros, perchas, juegos de sala, 3 cocinas económicas para familia, 1 gran cocina económica para restaurant ó fonda, 1 portier de reps, 1 bicicleta Gladiador, etc., etc. prm.

Cipriano C. Silva

Remate de vino tinto en bordalesas, sardinas prensadas y harina láctea.

EL LUNES 6 del corriente á la 1 en punto frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado con intervencion de la Direccion General de Aduanas:

23 bordalesas vino tinto italiano.

133 tabales sardinas.

EN SEGUIDA

Por cuenta de quien corresponda:

30 cajones harina láctea. 1126-jn.2.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 341 cajones vino Oporto, clase superior.

EL MARTES 7 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro procederé á la venta por órden de una casa introductora y por liquidacion de factura.

D. L. 41 cajones vino Oporto clase superior y en perfecto estado, de la acreditada marca Anderson Porto.

D. C. 250 cajones vino Oporto de la misma marca, 50 id id id 1831. 1125-jn.2

Julio R Alvarez

En el departamento de la Florida—De 379 hectáreas 2708 mts. en el paraje conocido por Milan—Al mejor postor.

EL DIA 10 DE JUNIO á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez L.do. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de campo contiguas situadas en el paraje conocido por Milan, departamento de la Florida, compuestas ambas de 379 hectáreas 2708 mts. y 34 decmts., lindando por el Norte con don Ramon Rodriguez por el Sud doña Bruna Rodriguez, por el Este con doña Antonia y doña Isabel Rodriguez, y por el Oeste con la cuchilla de Santo Domingo. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en las puertas de este Juzgado calle Rincon 105 y ha sido ordenada en los autos iniciados por don Antonio Naranja contra la sucesion de Asuncion Aianis por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Mayo 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1055-my.22

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889

Dos GRANDES PREMIOS

LA MARCA DE FABRICA



y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras

Únicas garantías para el comprador.

PLATERIA CHRISTOFLE

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad.

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE *en todas letras.*

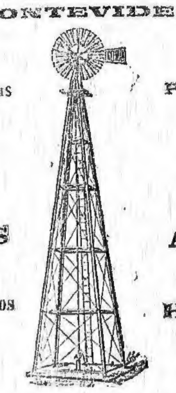
CHRISTOFLE & Cª, en PARIS

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO, 90 Y 92—ESQUINA ANDES

MONTEVIDEO

SE ENCARGA DE Instalaciones completas DE Molinos á viento Y BOMBAS DE TODAS CLASES PARA Algibes, pozos profundos GARANTIENDO SU BUEN FUNCIONAMIENTO



EXPOSICION PERMANENTE DE Máquinas PARA AGRICULTURA VITICULTURA HERRERIA HOJALATERIA ETC.

230-p.m.d.p.ad.



N.º 1 ULTIMA CREACION

PRECIOSA VIOLETTE

PERFUME EXQUISITO, DELICADO Y PERSISTENTE

Esencia superfina. - Jabon - Agua de tocador extrafina

Extracto vegetal para el cuidado del caballo.

Polvo de Arroz invisible é impalpable.

SURTIDO de PERFUMES PRECIOSA

PRECIOSA ROSE MOUSSEUSE — PRECIOSA PEAU D'ESPAGNE
PRECIOSA MIMOSA — PRECIOSA LILAS
PRECIOSA YLANG-YLANG — PRECIOSA IRIS
PRECIOSA HELIOTROPE — PRECIOSA MUGUET

ED. PINAUD

37, Bd de Strasbourg — PARIS

(Exigir: Fórmula del Doctor A. C., Ex-Médico de la Marina)

El Vino Désiles

Fórmula del Doctor A.-C., Ex-Médico de la Marina.

Cordial Regenerador

MARCA REGISTRADA

COMPOSICIÓN

QUINA
COCA
KOLA
CACAO
FOSFATO DE CAL
SOLUCIÓN IODO-TÁNICA
Excipiente Especial *DÉSILES*

El conocimiento de su composicion basta para indicar los casos en que debe emplearse. Son primeramente todas las afecciones de debilitacion tales como la *Anemia*, la *Tisis*, las *Convalecencias (sobretodo las de la mujer en las épocas críticas de su vida)*; la *Flaqueza muscular* ó *nerviosa* causada por fatigas, vigilias, trabajos de gabinete; la *Extenuacion prematura*; la *Espermatorrea*; las enfermedades de la *medula*; el *Diabetes*; las afecciones del *estómago* y del *intestino*; y despues las alteraciones constitucionales debidas á la viciadura de la *sangre*, tales como: *Gota*, *Reumatismos*, *Raquitismo*, *Accidentes escrofulosos* de los niños, etc.

Tonifica los pulmones, regulariza los latidos del corazon, activa el trabajo de la digestion.

El hombre debilitado saca de él *fuerza, vigor y salud.* El hombre que gasta mucho actividad la sostiene con el uso regular de este cordial, eficaz en todos los casos, eminentemente *digestivo* y *fortificante*, y de gusto agradable lo mismo que un licor de postre.

PARÍS—DÉSILES, 5bis, Rue du Louvre.

En venta en Montevideo en casa de Demarchi, Parodi y Co.

1499-parm., Ja.5 y 20-4.ªpág.

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS DE ARROZ Adherente é invisible PERFUME EXQUISITO HOUBIGANT Perfumista. PARIS

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALECIENTES

Para reemplazar el chocolate de digestion á veces difícil, y el café con leche cuyos efectos debilitantes son tan perjudiciales á la salud de las señoras, los Médicos recomiendan el Racahout de los Arabes de Delangrenier. Alimento *ligero, agradable y muy nutritivo*, que tambien recetan á los niños, á los ancianos ó á las personas anémicas, en una palabra á todos aquellos que necesitan fortificantes. *París, 53, rue Vivienne.* — DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

A. CARRANZA

Llevando el martillo JULIO R. ALVAREZ

De una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, seccion del Sauce, á 6 leguas de Montevideo y á 3/4 de legua de la estacion del Ferrocarril del mismo nombre, propiedad de don Ambrosio Castagnet.—Area total 247 hectáreas y 3616 metros cuadrados. Venta al mayor postor.

Dividido en chacras con grandes poblaciones, casa de azotea, galpones, viñedos, de 45 á 50 cuadras de alfalfa, varios montes uno de guinda inglesa, id de membrillos, id de casuarinas.

Grandes galpones y chiqueros para criaderos de cerdos y muchas mejoras largo de detallar, que son las que forman el establecimiento de la importancia del que se trata de vender en fracciones, todas ellas importantes por su contenido.

El remate tendrá lugar el DIA 20 DE JUNIO á las dos de la tarde en los mismos terrenos.

Estas fracciones están numeradas de 1 á 8 que se detallan así:

Area de la fraccion núm. 1.—28 hectareas 2000 metros cuadrados. Está cruzada por una cañada de agua permanente y contiene varios plantíos.

Fraccion núm. 2.—32 hectáreas. Contiene un viñedo de 61.000 pies de parra con dos alambrados y medios postes de ñandubá.

Fraccion núm. 3.—29 hectáreas 7303 metros. Contiene el alfalfal, una noria y monte de álamos y sauces.

Fraccion núm. 4.—29 hectáreas, 7190 metros. Tambien contiene alfalfal, etc., etc.

Fraccion núm. 5.—29 hectáreas, 7467 metros, con grandes mejoras consistentes en árboles frutales, poblaciones, montes de eucaliptos, etc, etc.

Fraccion núm. 6.—29 hectáreas 4636 mts. Contiene montes alambrados, aguada permanente, etc., etc.

Fraccion núm. 7.—33 hectáreas 5000 mts. Tiene fondos al Arroyo del Sauce.

Fraccion núm. 8.—35 hectáreas. Tiene tambien fondo al arroyo citado.

Para las personas que quieran concurrir el dia del remate á las nueve de la mañana saldrá un tren expreso hasta la Estacion Sauce y de allí serán conducidos en breacks hasta el establecimiento, donde serán obsequiados con un asado con cuero.

TODO GRATIS

Por planos y pasajes del Ferro-Carril pedirlos en mi Escritorio, calle Juncal núm. 111. 1009-my.24

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De 5 fracciones de campo y poblaciones en el departamento de la Florida.

EL JUEVES 16 del corriente á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado de lo Civil de 3er turno calle Sarandí núm. 158, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor juez L.do. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el dia diez y seis de Junio se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes bienes pertenecientes á las sucesiones de don Antonio Paysal y sus hijos Antonio, Saturnino y Abelardo Paysal:

1.º Una fraccion de campo de pastoreo ubicada en el departamento de Florida en el paraje denominado Costa del Yí, compuesta de ciento veinte y tres hectáreas y quinientos veinte y nueve metros cuadrados, y cuyos límites son los siguientes: por el Norte, con la sucesion de Dominga Ramas; por el Sud, con don Miguel Malgar y la sucesion Camejo; por el Este con doña Ana Lacuesta y por el Oeste con el Rio Yí, cuya fraccion ha sido tasada en 1,111$761.

2.º una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en el mismo departamento, compuesta de diez y siete hectáreas y cinco mil novecientos noventa y cuatro metros cuadrados, lindando por el Norte con don Claudio Cutiño y don Francisco Luis Lacuesta, por el Sud con don Lázaro Perez, don Isaac Lacuesta y don Francisco Castro, por el Este con el rio Yí y por el Oeste con doña Amara Lacuesta; cuya fraccion ha sido tasada en 158$391.

3.º Una fraccion de campo ubicada en el mismo paraje compuesta de diez y nueve hectáreas y ocho mil ciento setenta y seis metros cuadrados, formando un solo lote con la primera fraccion y bajo los mismos linderos, tasado en 178$358.

4.º Una fraccion de campo, ubicada en el mismo paraje, compuesta de diez y nueve hectáreas ocho mil setenta y seis metros cuadrados unida á la anterior, y bajo los mismos linderos y tasada en 178 $ 358.

5º Una fraccion de campo ubicada en el mismo paraje compuesta de diez y nueve hectáreas y ocho mil setenta y seis metros cuadrados contigua y englobada con las anteriores y tasada en 178$158.

6.º Las poblaciones existentes en la primera fraccion de campo compuesta de seis habitaciones de terron y techo pajizo de cinco metros de largo por cuatro de ancho y paredes de palo apique y un galpon de doce metros de largo por cinco de ancho con paredes de palo apique tasado en 50 $.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á las cuatro de la tarde. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Mayo 31 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por más datos, véase con el rematador, calle Sarandí núm. 60. 1122-jn.1.